
 MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	 Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía, SIGME	
		GJ-F-40	
		10-01-2023	V-1

El suscrito Director de Energía Eléctrica certifica que: **(i)** De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se verificó la información de la Hoja de Vida y sus correspondientes soportes presentados por JESHUA DAVID JUNCA ROJAS identificado con cédula de ciudadanía No. 1.031.168.744 de Bogotá D.C. **(ii)** La formación académica y experiencia acreditada por JESHUA DAVID JUNCA ROJAS, cumple con los requisitos de idoneidad, formación académica, experiencia y capacidad para ejecutar el objeto del contrato, exigidos en los Estudios Previos y por la normativa vigente.

En consecuencia, se propone al ordenador del gasto la contratación de JESHUA DAVID JUNCA ROJAS identificado con cédula de ciudadanía No. 1.031.168.744 de Bogotá D.C. para la ejecución del contrato cuyo objeto consiste en: *“Prestar servicios profesionales para apoyar en la programación, gestión, ejecución y seguimiento de las visitas de seguimiento y monitoreo del Grupo de Subsidios a los Prestadores del Servicio de Energía”*.

a). FORMACIÓN ACADÉMICA APORTADA:

Título: Ingeniero en Energías

Posgrado: N/A



b). EXPERIENCIA APORTADA: Aporta las siguientes certificaciones:

- Certificación expedida el 13 de enero de 2023, por el Ministerio de Minas y Energía para el contrato GGC-414-2022, con fecha de inicio del 02-02-2023 y fecha de terminación del 15-12-2022.

- Certificación expedida el 06 de enero de 2022, por el Ministerio de Minas y Energía para el contrato GGC-504-2021, con fecha de inicio del 09-06-2021 y fecha de terminación del 31-12-2021.

La persona a contratar acredita más de seis (6) meses de experiencia profesional relacionada con la prestación del servicio público domiciliario de energía eléctrica o actividades relacionadas con el área eléctrica en el sector público, se anexa formato de reporte de experiencia.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que para la presente contratación no es necesaria la recepción previa de varias ofertas.

 MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	 Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía, SIGME	
		GJ-F-40	
		10-01-2023	V-1

La presente certificación se emite en Bogotá D.C., a los 07 días del mes de febrero del año 2023.

Cordialmente,



Nombre: Cristian Andrés Díaz Durán
Cargo: Director de Energía Eléctrica